



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TESIS

**VIOLENCIA FAMILIAR Y SU DEPENDENCIA
EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UN
PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE
PUCARA, 2023**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA
EN PSICOLOGIA**

Autoras:

Bach. Ramos Pajares Saida Juliana

<https://orcid.org/0000-0003-0050-0892>

Bach. Morales Jaramillo Glendy

<https://orcid.org/0009-0008-6372-6518>

Asesora:

Mg. Asenjo Zapata, Cornelia Yajaira

<https://orcid.org/0000-0002-4687-9482>

Línea de Investigación

**Desarrollo humano, comunicación y ciencias jurídicas
para enfrentar los desafíos globales.**

Sub Línea de Investigación

Bienestar y Desarrollo de habilidades para la vida

Pimentel – Perú

2024



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la DECLARACIÓN JURADA, Somos **Saida Juliana Ramos pajares, Glendy Morales Jaramillo**, del Programa de Estudios de la **Escuela profesional de psicología** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autor(es) del trabajo titulado:

VIOLENCIA FAMILIAR Y SU DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UN PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE PUCARA, 2023

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Saida Juliana Ramos pajares	DNI: 72811713	
Glendy Morales Jaramillo	DNI: 75332485	

Pimentel, 18 de Julio del 2024.

REPORTE DE SIMILITUD TURNITING

NOMBRE DEL TRABAJO

tesis ramos pajares.docx

RECuento DE PALABRAS

8649 Words

RECuento DE CARACTERES

47437 Characters

RECuento DE PÁGINAS

26 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

221.4KB

FECHA DE ENTREGA

Feb 8, 2024 10:57 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 8, 2024 10:57 AM GMT-5

● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 12% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

**VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE
FAMILIA DE UN PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE
PUCARA,2023**

Aprobación del jurado

Presidente (a) : Dra. Karla Elizabeth Lopez Ñiquen

Firma

Secretario (a) : MG. Karina Paola Carmona Brenis

Firma

Vocal (a) : MG. Cornelia Yajaira Asenjo Zapata

Firma

VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UN PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PUCARA, 2023

Resumen

La presente investigación consideró como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023. La metodología fue de enfoque cuantitativo de diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 150 madres de familia y como instrumentos se utilizó el Cuestionario de índice de violencia familiar y la escala de dependencia emocional (CDE). En función a la relación entre violencia familiar y las dimensiones de dependencia emocional se obtuvo, en ansiedad por separación ($Rho = 0.813$; $p < 0.05$), en expresión afectiva ($Rho = 0.721$; $p < 0.05$), en modificación de planes ($Rho = 0.718$; $p < 0.05$), en miedo a la soledad ($Rho = 0.729$; $p < 0.05$) y en búsqueda de atención ($Rho = 0.721$; $p < 0.05$), esto explica que, al suscitarse miedo al ser abandonado, al perder la atención o el afecto de la pareja, puede conllevarles a aceptar actos violentos. Finalmente, se concluyó que existe relación significativa entre violencia familiar y dependencia emocional ($Rho = 0,832$; $p < 0.01$), lo cual respalda la hipótesis alternativa; esto sugiere que a mayores niveles de agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales pueden incrementar la probabilidad de experimentar dependencia emocional.

Palabras Clave: Dependencia emocional, expresión afectiva, violencia familiar.

VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UN PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PUCARA,2023

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between family violence and emotional dependence in mothers of a glass of milk program in the district of Pucará, 2023. The methodology was a quantitative approach with a non-experimental design, the sample was made up of 150 mothers and as instruments the Family Violence Index Questionnaire and the Emotional Dependency Scale (CDE) were used. Based on the relationship between family violence and the dimensions of emotional dependence, it was obtained in separation anxiety (Rho = 0.813; $p < 0.05$), in affective expression (Rho = 0.721; $p < 0.05$), in plan modification (Rho = 0.718; $p < 0.05$), in fear of loneliness (Rho = 0.729; $p < 0.05$) and in seeking attention (Rho= 0.721; $p < 0.05$), this explains that, by arousing fear of being abandoned, of losing the attention or affection of the partner can lead them to accept violent acts. Finally, it was concluded that there is a significant relationship between family violence and emotional dependence (Rho= 0.832; $p < 0.01$), which supports the alternative hypothesis; This suggests that higher levels of physical, verbal, psychological and sexual aggression may increase the probability of experiencing emotional dependence.

Keywords: Emotional dependence, emotional expression, family violence.

Índice de contenidos

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD.....	v
REPORTE DE SIMILITUD TURNITING.....	vi
Aprobación del jurado	vii
Índice de contenidos	x
Índice de tablas.....	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MATERIAL Y MÉTODO	13
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
1.1. Resultados.....	16
1.2. Discusión	20
1.3. Conclusiones	24
1.4. Recomendaciones	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS.....	32

Índice de tablas

Tabla 1 Relación entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023.....	16
Tabla 2 Relación entre violencia familiar y ansiedad por separación en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023	17
Tabla 3 Relación entre violencia familiar y expresión afectiva en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023	17
Tabla 4 Relación entre violencia familiar y modificación de planes en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023	18
Tabla 5 Relación entre violencia familiar y miedo a la soledad en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023.....	18
Tabla 6 Relación entre violencia familiar y búsqueda de atención en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023.....	19
Tabla 8 Prueba de normalidad de las variables	39

I. INTRODUCCIÓN

La violencia es considerada una práctica aprendida, donde el agresor busca controlar e intimidar a la víctima. Este modelo de dominación y poder que genera prácticas habituales o cotidianas de violencia familiar atraviesa todas las clases sociales, grupos etarios, etnias y niveles educativos; además, es un fenómeno que se caracteriza por generar alteraciones psicológicas y físicas en la víctima, presentando trastornos crónicos, síntomas físicos, enfermedades, crisis, depresión e incluso alteraciones en el desarrollo intelectual (Chan et al., 2021).

Por otro lado, la dependencia emocional es la falta o carencia de afecto que una persona tiene hacia su pareja durante su relación, y se caracteriza por el miedo a estar solo, miedo al abandono, pensamientos obsesivos sobre la pareja y comportamientos sumisos. En este contexto, la dependencia emocional explicaría el comportamiento de las mujeres víctima de violencia, cuando justifica la actitud violenta o la infidelidad de su pareja, incumple las órdenes judiciales de alejamiento del agresor, anula los procesos judiciales e incluso reanuda la relación con el agresor considerando que su pareja tiene la posibilidad de cambiar de actitud o tomar conciencia de los hechos (Wang et al., 2021).

Según la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar (ENVIF, 2022), en Chile, la violencia física estuvo presente en el 44% de las mujeres, siendo las principales causas la falta de confianza en la relación, los celos, el deseo de controlar a la víctima y el machismo. Asimismo, en Ecuador, el 47% de las mujeres reportó haber sido víctima de violencia psicológica y el 44,9% de violencia física, siendo sometidas a insultos, humillaciones, críticas, amenazas, empujones, etc. (Salazar y Jaramillo, 2022).

Asimismo, en Irán, Manouchehri et al. (2022) afirmaron que los comportamientos de violencia familiar generan problemas en la salud de la persona y se ven afectadas principalmente las familias disfuncionales; entre los tipos de violencia, la más utilizada es la verbal (criticar, amenazar, gritar, insultar, burlarse) y puede provocar dificultades en la expresión, baja autoestima e incluso trastornos en el sueño.

También, Zark et al. (2022) manifestaron que, en Australia, la violencia estuvo presente en el 86,7% de las mujeres, constituyéndose en una problemática fundamental para la salud pública por la magnitud de los hechos. Asimismo, Mels et al. (2022) afirmaron que, en Uruguay, la violencia de tipo física estuvo presente en el 27% de las mujeres, donde experimentaron temor, tristeza y deprecio; también señalaron que este tipo de

violencia deje secuelas relacionadas a los trastornos de apetito, trastornos del sueño, nerviosismo y sobre todo lesiones que les imposibilitan realizar correctamente sus actividades cotidianas.

Por otra parte, Echeburúa et al. (2022) señalaron que, en España, el 71% de las mujeres padecen de dependencia emocional, las cuales se caracterizan por manifestar dificultades para decidir o tomar alguna decisión, la necesidad de agradar a las personas de su entorno, la falta de confianza, el miedo al rechazo y, sobre todo, el comportamiento sumiso ante cualquier adversidad o maltrato que pueda sufrir por parte de su pareja o conviviente.

De la misma manera, Pinzón y Robles (2022) manifestaron que el 24.2% de las mujeres panameñas presentaron dependencia emocional, esta problemática puede atribuirse, en gran medida, a las carencias afectivas experimentadas durante la infancia. Por lo que señalan que la infancia juega un papel crucial en el desarrollo de la personalidad, sugiriendo que las experiencias y los vínculos emocionales formados en esta etapa temprana de la vida tienen un impacto significativo en la capacidad de establecer relaciones saludables y autónomas en la edad adulta.

En el ámbito nacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2021) señaló que se han reportado alrededor de 2460 casos de violencia familiar teniendo una incidencia del 90% en el género femenino. Esta problemática se ha concentrado en personas de 12 a 59 años, lo que puede deberse a que, en algunas culturas, existen normas que justifican o minimizan la gravedad de la violencia familiar, dificultando la intervención y la prevención. En Lima se han reportado la mayoría de estos casos, lo cual puede repercutir negativamente en la salud mental de las víctimas al ser expuestas a escenarios traumáticos.

Beraún y Poma (2021) encontraron en su estudio que el 89.2% de las víctimas de violencia familiar padecen de dependencia emocional, siendo estos casos comunes en el contexto conyugal. Además, se observó que las mujeres que no han alcanzado un nivel académico superior tienden a padecer esta problemática con mayor frecuencia, ya que cuentan con menos conocimiento sobre las estrategias para salir de dicha situación o carecen de las condiciones económicas necesarias para solventarse, lo que las lleva a quedarse al lado de su agresor.

Huarcaya (2021) se reportó una preocupante cifra del 72% de mujeres que presentaron un nivel medio de dependencia emocional. Este dato refleja un aumento significativo en los últimos años, lo cual preocupa en cuanto a la salud emocional y las dinámicas de relaciones en la sociedad. La dependencia emocional puede derivar en relaciones disfuncionales y, puede contribuir a mantener a las víctimas en situaciones de abuso, este incremento se atribuye principalmente a la falta de una red de apoyo sólida, donde las víctimas no encuentran el respaldo necesario para romper con ciclos de apego.

En el contexto local, la investigación se llevará a cabo en el distrito de Pucará, donde se ha observado que algunas mujeres muestran un comportamiento sumiso y dócil, tanto en su comunicación verbal como en su lenguaje corporal. Estas características podrían ser resultado de entornos potencialmente violentos. Además, se ha identificado que, al participar en actividades, estas mujeres tienden a buscar la aprobación de sus parejas antes de proceder. Según Rivera et al. (2022), la violencia familiar se caracteriza por provocar sentimientos de inferioridad y puede dejar secuelas físicas de agresión, las víctimas tienden a comunicarse de manera pasiva con los demás, lo que puede llevarlas a desarrollar actitudes de apego, buscando la aprobación y afecto, lo cual podría llevarlas a justificar los actos violentos a los que son sometidas. Frente a lo expuesto, surge la necesidad de abordar la violencia familiar y dependencia emocional en las mujeres del vaso de leche de Pucará.

Con fines de profundizar en las variables, se ha considerado estudios previos como el realizado en México por Rosas et al. (2022), quienes en su investigación encontraron una correlación positiva moderada ($Rho= 0.671$; $p<0.05$), lo cual les permitió afirmar la existencia de una relación entre violencia familiar y dependencia emocional en las mujeres. Además, el estudio reveló que el 1.3% de las mujeres sufrieron violencia sexual, el 2.6% física y el 15.8% psicológica, lo que indica que han enfrentado situaciones como golpes, insultos, humillaciones o chantajes, que afectan gravemente la autonomía y la seguridad personal. Concluyeron que las mujeres que experimentan violencia familiar tienen un mayor riesgo de desarrollar apego inadecuado y establecer relaciones poco saludables caracterizadas por la dependencia emocional.

En Ecuador, Chalán (2022) en su estudio encontró que las variables violencia familiar y dependencia emocional poseen una relación débil ($Rho= 0.331$; $p<0.05$); esto implica que, aunque existe una asociación entre los constructos, no es lo suficientemente fuerte como para sugerir que uno necesariamente conduce al otro en la mayoría de los casos. Además, la dependencia emocional se asocia de manera directa con los factores

de violencia sexual, física y psicológica ($p < 0.05$). Concluyó que las mujeres con dependencia emocional tienen una alta probabilidad de ser violentadas, ya sea física, psicológica o sexualmente, esto se debe a que estas personas suelen tener baja autoestima y un apego exacerbado hacia su pareja, lo que las lleva a aceptar actos que atentan contra su propia integridad.

En Bolivia, Patsi y Requena (2020) realizaron una investigación que mostró que el 80% de las participantes experimentaba violencia familiar, manifestada a través de agresiones, jalones, empujones, privaciones de dinero o insultos por parte de su pareja. Además, el 62% presentaba una alta dependencia emocional, seguido de un 35% con un nivel moderado y un 3% con un nivel bajo. Esto sugiere que una gran parte de la población muestra un fuerte apego hacia su pareja y un deseo intenso de mantener vínculos afectivos. Concluyeron que la violencia familiar y la dependencia emocional están significativamente relacionadas ($p < 0.05$). Esto implica que las mujeres que experimentan violencia tienden a desarrollar mecanismos tolerantes ante situaciones de humillación, crítica y maltrato, lo que las lleva a establecer un apego inadecuado.

Desde el contexto nacional en Trujillo, Villegas (2022) obtuvo que la violencia familiar prevaleció en un nivel alto con 57.5%, esto explica que las víctimas experimentan golpes, apodos, manipulación, aislamiento social y control por parte del agresor. La dependencia emocional prevaleció en un nivel medio con 38.8%, lo que implica que estas personas tienen una percepción negativa de sí mismas, buscan constantemente la aprobación de los demás y temen la soledad. Concluyó que la violencia y dependencia emocional se relacionan significativamente ($Rho = 0.445$; $p < 0.05$), lo cual implica que la persona que percibe actos de violencia es propensa a desarrollar un apego inseguro e inadecuado.

En Lima, Casaverde y Grados (2021) encontraron que la violencia familiar prevaleció en un nivel alarmante del 96%, lo que indica que una gran parte de la población ha experimentado acoso sexual, restricción económica, quemaduras, insultos o golpes en alguna ocasión. Además, el 80% de la población muestra miedo a quedarse sola e idealiza a su pareja, llegando a romantizar relaciones tóxicas. Concluyeron que las mujeres con dependencia emocional tienden a soportar acciones de agresión que atentan contra su vida, ya que el miedo al abandono les dificulta terminar la relación y las lleva a tolerar la violencia.

En Huancavelica, Montes y Rodríguez (2021) en su investigación obtuvieron que la violencia familiar prevaleció en un nivel alto con un 50%, indicando que una parte considerable de la población ha sido víctima de acciones que comprometen su integridad. Además, la dependencia emocional también se presentó en un nivel alto, alcanzando el 58%, este fenómeno podría atribuirse a carencias afectivas que llevan a las personas a establecer relaciones basadas en opresión o violencia. Concluyeron que existe una relación significativa entre la violencia familiar y la dependencia emocional con un $p < 0.05$, sugiriendo que aquellos que han experimentado violencia familiar probablemente enfrenten vacíos afectivos o socioemocionales que necesitan ser abordados.

Desde un contexto local en Chiclayo, Velásquez (2022) encontró en su estudio que la violencia psicológica prevalecía en un 80% dentro de la violencia familiar. Esto implica que las personas son expuestas a manipulación, aislamiento social, desprecio, control, amenazas en caso de querer delatar al agresor o realizar actos considerados inapropiados por este, humillaciones y desvalorización de sus logros o capacidades por parte del agresor. Concluyó que la dependencia emocional surge de los patrones de apego, es decir, las experiencias tempranas con los cuidadores influyen en la manera en que una persona se relaciona en su vida adulta; por ello, un apego inseguro en la infancia puede llevar a una dependencia emocional en las relaciones adultas.

Asimismo, Chafloque (2022) planteó un estudio cuyo propósito fue conocer el nexo entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia. Entre los hallazgos, se encontró que la violencia familiar prevaleció en un nivel alto con un 47%, lo que implica maltrato físico, psicológico o económico, y la dependencia emocional alcanzó un nivel alto con un 45%, indicando carencias afectivas. Además, se obtuvo una alta correlación ($Rho = 0.764$, $p < 0.05$), lo cual sugiere que ser víctima de agresión puede relacionarse con el apego desarrollado hacia la pareja. Se concluyó que esta problemática está asociada a factores culturales, ya que se encontró una mayor incidencia de estos casos en zonas donde se normalizan actos violentos, generando inseguridades en las mujeres.

En Chiclayo, Pinto (2020) En Chiclayo, Pinto (2020) presentó un estudio con la finalidad de analizar la relación entre la violencia familiar y la dependencia emocional en las mujeres de un programa social. Los principales resultados indicaron que un 75.7% presentan un nivel alto de violencia familiar, lo que implica que sufren humillaciones, son privadas de socializar y son jaloneadas. La dependencia emocional también prevaleció en un nivel alto, con un 88.6%, caracterizándose por personas que buscan obtener atención y afecto de su pareja. Concluyó que las mujeres que muestran signos de dependencia

emocional tienden a someterse a actos violentos por miedo a quedarse solas, lo que a su vez puede desencadenar otros problemas de salud mental.

Por otra parte, Hudson y McIntosh (1981) iniciaron sus aportes en referencia a la violencia familiar a través de su "Índice de Abuso Conyugal" (ISA), el cual mide tanto el abuso físico como no físico dentro de las relaciones de pareja. La violencia familiar engloba comportamientos abusivos, ya sean físicos, emocionales, sexuales o psicológicos, que ocurren dentro del ámbito familiar (Morales, 2017).

La violencia familiar se define como cualquier omisión o acto que se produce en el ámbito familiar, generado por un miembro de la familia, que atenta contra la libertad, la vida, la integridad o amenaza gravemente el correcto desarrollo de la personalidad de los demás miembros de la familia (Vora et al., 2020). Esto puede manifestarse en formas como abuso físico, emocional, económico o sexual dirigido hacia mujeres, adultos, hermanos, hijos o padres, resultado de conflictos persistentes en el seno familiar, estas conductas repercuten en el bienestar y seguridad de la víctima (Bettinger y Bro, 2020).

Goodmark (2020) conceptualiza la violencia familiar como relaciones destructivas que ocurren dentro del ámbito familiar, abarcando conflictos entre padres, hijos u otros miembros que conviven bajo el mismo techo o forman parte de la misma familia. Esta violencia se caracteriza por abusos de poder que pueden manifestarse de manera negligente o repetitiva, causando daños tanto psicológicos como físicos a la víctima o al individuo afectado.

Lin y Henke (2021) la violencia familiar es definida como un patrón de comportamientos abusivos, tanto físicos como emocionales, que ocurren dentro del ámbito doméstico entre miembros de una familia. Estos comportamientos pueden incluir desde agresiones físicas directas hasta formas más sutiles de manipulación emocional y coerción, esta forma de violencia no solo afecta la seguridad y bienestar de los individuos implicados, sino que también tiene un impacto profundo en las dinámicas familiares y en la salud mental y física de todos los miembros involucrados.

Chandan et al. (2020) definen la violencia familiar como las acciones mediante las cuales una persona utiliza la fuerza para controlar la independencia, la voluntad y el comportamiento de la otra persona dentro del ámbito familiar. Estas acciones pueden causar secuelas o alteraciones significativas en el bienestar emocional y mental de la

víctima, afectando su capacidad para desenvolverse de manera segura y autónoma en el entorno social.

De igual forma, es necesario mencionar teorías que expliquen el surgimiento de la violencia familiar, Rumjaun y Narod (2020) enfatizan en la teoría del aprendizaje social planteado por Bandura (1977), mencionan que los individuos aprenden comportamientos a través de la observación de modelos significativos en su entorno, como padres u otros familiares. En el contexto de la violencia familiar, esto implica que las personas pueden aprender a ser violentos o a tolerar la violencia al observar y reproducir los comportamientos agresivos de sus progenitores. Este proceso se ve reforzado si estos comportamientos son premiados o no son castigados, lo que puede perpetuar un ciclo de violencia intergeneracional. Además, los sujetos también pueden internalizar actitudes y creencias que justifican la violencia como una forma aceptable de resolver conflictos, lo que contribuye a la persistencia de este problema en el entorno familiar.

Lankford (2021) hace hincapié en la teoría de la Frustración - Agresión propuesto por Dollard y Miller (1939), propone que la frustración surge por la interrupción o el bloqueo de una meta dirigida, generando una predisposición hacia la agresión. Según esta teoría, cuando un individuo es impedido de alcanzar un objetivo deseado, se crea una tensión emocional que puede manifestarse en comportamientos agresivos. La agresión puede dirigirse directamente hacia la fuente de la frustración, como una respuesta inmediata y directa, o desplazarse hacia otros objetos o individuos, en un fenómeno conocido como agresión desplazada. Es por ello, que se da una relación entre frustración y agresión, siendo una respuesta natural y automática, aunque revisiones posteriores indicaron que diversos factores pueden moderar esta respuesta.

Navarro y Tudge (2022) hacen referencia en la teoría ecológica propuesto Bronfenbrenner (1979), sostienen que esta problemática debe ser entendida a través de múltiples niveles de sistemas ambientales que interactúan y afectan el comportamiento humano. En el microsistema, la violencia puede surgir de interacciones directas y conflictos dentro de la familia. El mesosistema influye a través de las relaciones entre diferentes entornos del individuo, como la escuela y la comunidad, que pueden exacerbar o mitigar la violencia familiar. El exosistema afecta a la familia de manera indirecta, a través de las condiciones laborales o la disponibilidad de recursos comunitarios. El macrosistema, que incluye las normas culturales y políticas, puede perpetuar actitudes tolerantes hacia la violencia o, por el contrario, promover la igualdad y el respeto. El cronosistema son los

eventos y cambios a lo largo del tiempo, como crisis económicas o avances en derechos humanos, que influyen en la dinámica familiar.

Por lo expuesto, la variable de violencia familiar se fundamentó en la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977). Esta teoría explica que el comportamiento se aprende a través de la observación e imitación de modelos. Así, la violencia familiar puede entenderse como un ciclo repetitivo, donde tanto la víctima como el agresor han sido expuestos a modelos negativos que los llevan a asumir dichos roles (Stöckl, 2021).

La violencia familiar comprende tres dimensiones, la violencia física se presenta cuando una persona agrede a la otra mediante jaladas de cabello, golpes, patadas, empujones, entre otras donde se utilice la fuerza y se genere un daño físico que pueda generar algún dolor en alguna parte del cuerpo de la víctima; este tipo de violencia se identifica a través de moretones o cualquier marca que se pueda observar en el cuerpo del individuo. Por lo tanto, este factor es cualquier acción que puede causar lesiones e incluso puede poner en riesgo la vida de la víctima, dependiendo de la intensidad y frecuencia de la misma (Alkan y Ünver, 2020).

Violencia psicológica: Se entiende como las acciones que llevan a generar efectos negativos en la salud mental de la otra persona, la cual se genera mediante amenazas, gritos, insultos, humillaciones, acoso o cualquier otra acción que se considere maltrato verbal. Generalmente está dirigida a dominar y controlar a la otra persona, lo que provoca baja autoestima y sobre todo que la mujer se convierta en una persona que depende del hombre, el mismo que llegaría a tener el control de los recursos económicos y patrimoniales de su pareja (Pimentel, 2021).

Violencia sexual: Son todas aquellas acciones que una persona (agresor) desarrolla contra la voluntad de la otra que es considerada como la víctima, es decir, el agresor busca abusar de la otra persona sin su consentimiento. La finalidad de este tipo de violencia es lograr el control o sometimiento de una persona de género femenino, logrando así el dominio en el aspecto sexual mediante el uso de conductas que no generan felicidad en la pareja, por el contrario, contribuyen a generar un riesgo para la salud (Henry et al., 2020).

Por otra parte, la variable dependencia emocional, es conceptualizado como el apego patológico que una persona tiene hacia sus relaciones de pareja, familiares amistades, siendo un estado psicológico que afecta significativamente a la persona y que no puede ser fácilmente identificado e incluso las personas que lo padecen no son

conscientes de ello (Ponce et al., 2019). En este mismo sentido, Rodríguez et al. (2019) manifestaron que la dependencia emocional es aquella que comprende un conglomerado de comportamientos como resultado o consecuencia de la falta de afecto, que se busca cubrir a través de los demás, lo cual puede generar un desequilibrio emocional.

También se afirma que es la carencia extrema de afecto que experimenta uno de los miembros de la pareja, lo que pone de manifiesto la sumisión a la otra persona y el miedo al abandono o a quedarse solo. Por lo tanto, en la dependencia emocional prevalece la necesidad y el deseo de permanecer conectado o vinculado a la otra persona, desvinculándose de sus propios afectos, deseos y necesidades, generando sentimientos de desamparo, abandono y sobre todo de no tener capacidad de decisión (Olave et al., 2021).

Según Carceller (2020) es considerado como un patrón crónico de carencias o necesidades emocionales frustradas, que necesitan de forma desesperada ser satisfechas a través de relaciones de apego patológicas. También hace referencia a que las personas que son dependientes emocionalmente, muestran una tendencia persistente hacia las relaciones de pareja que se caracterizan por un desequilibrio generado entre ambos miembros, también tienen un apego inadecuado a la otra persona y una necesidad afectiva excesiva, que se produce en diversos contextos y comienza en la edad adulta.

Para comprender el surgimiento de la dependencia emocional y sus patrones es preciso contar con teorías, por ello Roldan (2020) hace referencia a la teoría de la vinculación afectiva desarrollada por Castelló (2005), donde se infiere que la dependencia emocional se caracteriza como la necesidad que tienen dos personas de unirse, mantener un vínculo afectivo constante y cubrir sus necesidades, el cual comprende dos elementos, el primero está relacionado con la contribución emocional, ya que en ésta se demuestra amor hacia la otra persona sin ninguna condición, a través de actitudes positivas, satisfacción, afecto, preocupación por el otro y empatía. El segundo factor comprende la respuesta en afecto de la otra persona, manifestando conductas congruentes con el primer miembro, pudiendo medir la dependencia en grados de exceso de vínculos relacionales entre los individuos.

Bueno (2020) hace hincapié en la teoría del apego de Bowlby (1960), propone que los seres humanos tienen una necesidad biológica innata de establecer lazos emocionales cercanos, especialmente con figuras de cuidado primarias como los padres o cuidadores principales. Estos lazos afectivos tempranos no solo proporcionan seguridad emocional,

sino que también influyen profundamente en el desarrollo emocional y social a lo largo de la vida, la calidad de estos primeros vínculos afectivos afecta la capacidad de una persona para regular las emociones, manejar el estrés y establecer relaciones íntimas saludables en la adultez. La teoría del apego destaca la importancia de un entorno emocionalmente seguro y sensible durante la infancia para promover una dependencia emocional saludable y un desarrollo psicológico equilibrado.

Tzeiman (2021) resalta la teoría de la Dependencia Interpersonal propuesta por Pincus y Gurtman (1990), explica que la dependencia emocional surge cuando las personas perciben que no pueden satisfacer sus propias necesidades emocionales de forma independiente. Las relaciones interpersonales se convierten en una fuente crucial de apoyo emocional y validación para aquellos que experimentan alta dependencia. Los individuos con altos niveles de dependencia tienden a buscar constantemente la cercanía y el afecto de otros, a menudo sacrificando sus propios intereses para mantener estas conexiones emocionales. Los patrones de dependencia interpersonal pueden desarrollarse a partir de experiencias tempranas de apego y continúan influyendo en las relaciones adultas, afectando significativamente el bienestar emocional y la autonomía individual.

La teoría de la vinculación afectiva de Castelló (2005) fundamenta la dependencia emocional al destacar cómo las primeras experiencias de apego en la infancia influyen de manera significativa en la percepción y las respuestas de las personas hacia las relaciones afectivas más adelante en la vida (Echeburúa y Amor, 2020). Esta perspectiva señala que los patrones de apego inseguro o inadecuado en la infancia pueden llevar a desarrollar dependencia emocional en la edad adulta, donde individuos buscan en otros la seguridad y el afecto que no obtuvieron en sus primeros vínculos afectivos.

La dependencia emocional comprende cinco dimensiones, ansiedad de separación: hace referencia al miedo excesivo y recurrente ante el posible alejamiento o pérdida de la figura de apego. Se identifica por demostrar un temor o preocupación excesiva a que la pareja tome la decisión de alejarse, donde la persona dependiente se caracteriza por sobrevalorar a la pareja e incluso considerarla como uno de los factores necesarios para vivir (Jiménez y Ruiz, 2021).

Expresión de afecto: Se refiere a la necesidad de una persona de recibir una excesiva muestra de afecto y cariño por parte del otro, cuya finalidad es reafirmar el amor que existe entre ambos miembros, llenando así las inseguridades que experimenta la persona dependiente y si siente que no encuentra estas expresiones de afecto, expresa

preocupación, tristeza e incluso su estado de ánimo se ve afectado significativamente (Echeburúa y Amor 2020).

Modificación de planes: Esta dimensión se centra en las necesidades emocionales, donde la persona tiene la creencia de que no hay nada más importante que cambiar conductas, actividades o planes. Al hablar de modificación de planes, se señala que las mujeres víctimas de violencia muestran un cambio radical con las personas de su entorno y dan prioridad a su pareja (Echeburúa y Amor 2020).

Miedo a la soledad: Aquí la persona se caracteriza por mostrar miedo a no ser amada, a la soledad y tiende a buscar equilibrio y seguridad en la relación. Cuando una persona muestra frecuentemente miedo a estar sola, tiende a vincularse a relaciones poco saludables, donde se evidencia un trabajo excesivo con el propósito de tener una pareja a su lado, pérdida de autonomía y sobre todo tolerancia a conductas o comportamientos violentos (Echeburúa y Amor 2020).

Búsqueda de atención: Se refiere al hecho de que la persona dependiente tiene un deseo excesivo de obtener la atención única y exclusiva de su pareja; es decir, busca atención para ser prioritario e incluso está dispuesto a realizar cualquier comportamiento o conducta con tal de obtener la atención de su pareja, independientemente de que necesite adoptar una posición sumisa o pasiva (Echeburúa y Amor 2020).

La formulación del problema fue: ¿Cuál es la relación que existe entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023?

La presente investigación se justifica porque permitirá entender cómo la violencia familiar incide en la dependencia emocional desde diversas perspectivas, analizando los ciclos de estos fenómenos. Además, es relevante para la sociedad, ya que proporcionará un conocimiento más profundo sobre la problemática real que enfrentan los estudiantes, lo cual debería conducir a la implementación de acciones de intervención efectivas. Asimismo, cuenta con justificación teórica porque los constructos o variables de estudio estarán respaldados con teorías y autores confiables, lo cual permite profundizar el conocimiento existente.

También tiene justificación metodológica, porque la investigación se desarrollará considerando un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y además se utilizarán instrumentos que cumplan con el rigor científico de validez y confiabilidad, lo que permitirá

generar resultados consistentes que puedan servir de referencia para la comunidad científica o futuros investigadores que estén interesados en seguir investigando los constructos en otras poblaciones con características semejantes.

Justificación social, los hallazgos serán proporcionados a la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia de la Municipalidad Distrital de Pucará para que desarrolle programas orientados a la prevención de la violencia contra la mujer, por lo que la investigación beneficiará directamente a las madres de familia, ya que podrán recibir talleres o actividades orientadas a prevenir la violencia en el seno de la familiar.

Como hipótesis se planteó; H1: Existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023.

Además, se planteó como objetivo general: Determinar la relación que existe entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023. Los objetivos específicos fueron: i. Analizar la relación entre violencia familiar y ansiedad por separación en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023; ii. Analizar la relación entre violencia familiar y expresión afectiva en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023; iii. Analizar la relación entre violencia familiar y modificación de planes en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023; iv. Analizar la relación entre violencia familiar y miedo a la soledad en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023; v. Analizar la relación entre violencia familiar y búsqueda de atención en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023.

II. MATERIAL Y MÉTODO

La investigación se basó en un enfoque cuantitativo, caracterizado por la recolección y análisis de datos numéricos y estadísticos para describir, explicar o predecir fenómenos sociales o naturales (Hernández y Mendoza, 2018). Este estudio fue de tipo básica, orientada a ampliar la comprensión de fenómenos y principios, explorando relaciones causales y teóricas subyacentes (CONCYTEC, 2018). Además, se empleó un diseño no experimental para observar y describir fenómenos en su contexto natural, sin manipulación de variables, utilizando un diseño de corte transversal para recolectar información en un solo momento y un corte correlacional para establecer la relación entre constructos (Hernández y Mendoza, 2018).

En el estudio se ha considerado la población muestral, se refiere al conjunto específico de individuos, elementos o eventos seleccionados de una población más amplia, que se utiliza para realizar un estudio o investigación, esta selección se realiza con el fin de obtener datos y hacer inferencias sobre la población total sin necesidad de examinar a cada uno de sus integrantes (Arias et al., 2022). En la investigación la población muestral estuvo constituida por 150 madres inscritas o registradas en el programa del vaso de leche en el distrito de Pucará, cuyas edades oscila entre los 18 y 50 años.

Se incluyeron a madres mayores de 18 años, quienes hayan firmado el consentimiento informado, que cuenten con la capacidad de poder escribir y leer, y aquellas que mantengan una relación de convivencia con su pareja. Se excluyó a madres que no acepten participar voluntariamente en el estudio y aquellas que no hayan completado todos los ítems de los cuestionarios.

Además, se consideró la técnica la encuesta, y como instrumentos el cuestionario de índice de violencia familiar desarrollado por Hudson y McIntosh en 1981 y adaptado al contexto peruano por Morales (2017). El propósito del instrumento es evaluar la violencia en mujeres a través de la puntuación de 30 ítems distribuidos en tres dimensiones, la aplicación puede realizarse de manera individual y colectiva, tomando un tiempo aproximado de 15 a 25 minutos. Las escalas o baremos de interpretación son: Bajo = 32 a 60, medio = 61 a 89 y alto = 90 a 118 puntos. En términos psicométricos, Morales (2017) determinó la validez mediante el método ítem - test, donde demostró valores que oscilaron entre 0.39 y 0.84; además, sometió el instrumento a la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, donde demostró una confiabilidad global de 0.949.

Para la segunda variable se empleó el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) creado por Lemos y Londoño en 2006 y adaptado por Copaja y López (2022). El objetivo del instrumento es determinar el nivel de dependencia emocional a través de la puntuación de 20 ítems, distribuidos en cinco dimensiones la aplicación puede realizarse de manera individual y colectiva, tomando un tiempo aproximado de 10 a 15 minutos. Los baremos de medición son: No presenta = 20 a 47, en riesgo = 48 a 74 y presenta = 75 a más puntos. A nivel psicométrico, Escalante (2024) determinaron la validez a través del juicio de expertos que indicaron claridad, pertinencia y relevancia en todos los ítems del instrumento. También determinaron la fiabilidad a través del Alfa de Cronbach, donde la escala general obtuvo un valor de 0.945.

Para el análisis de los datos recolectados se utilizaron los programas SPSS versión 26 y Microsoft Excel 2019, que permitieron la estructuración y verificación de los datos. Para realizar el análisis categórico de los constructos, se utilizó la estadística descriptiva, que permitió realizar una distribución de frecuencias y porcentajes. Además, para el estadígrafo se realizó la prueba de normalidad de Kolgomorov Smirnov, donde las variables siguieron una distribución no normal, por lo que se aplicó Rho Spearman. Por otra parte, para corroborar o probar la hipótesis, se utilizó el análisis inferencial con una significancia de 0,05.

Para la presente investigación, se ha seguido el código de ética de la Universidad Señor de Sipán (USS, 2023). En su artículo 5, se enfatiza la importancia del consentimiento informado de los participantes y la integridad intelectual, asegurándose de citar adecuadamente a los autores pertinentes. En el artículo 6, se garantiza la protección de la dignidad, asegurando la confidencialidad de los datos de los participantes y llevando a cabo el estudio de manera objetiva, evitando cualquier conflicto de interés.

Además, se consideró el reporte de Belmont, el principio de beneficencia se refiere al deber de los investigadores de maximizar los beneficios potenciales de la investigación mientras se minimizan los posibles daños a los participantes. Este principio va más allá de simplemente evitar causar daño; implica un esfuerzo activo por promover el bienestar de los individuos involucrados en la investigación. Los investigadores deben evaluar cuidadosamente los riesgos y beneficios, diseñando estudios que protejan la salud y el bienestar de los participantes (Solis et al., 2023).

El principio de justifica, se busca la distribución equitativa de los beneficios y cargas de la investigación, en la selección de participantes, se evitó las prácticas discriminatorias

y se aseguró que no se explote a grupos vulnerables ni se excluya injustamente a otros que podrían beneficiarse de los resultados. La justicia también implica que las oportunidades de participar en investigaciones y los beneficios derivados de estas deben ser accesibles de manera equitativa, promoviendo una distribución justa y ética de los recursos y avances científicos (Solis et al., 2023).

El principio de respeto, se basa en dos aspectos fundamentales: el reconocimiento de la autonomía de los individuos y la protección de aquellos con autonomía disminuida, lo cual implica tratar a los individuos como agentes capaces de tomar decisiones informadas sobre su participación en la investigación, lo que requiere obtener su consentimiento informado. Por otro lado, proteger a aquellos con autonomía disminuida, como niños, personas con discapacidades cognitivas, ancianos o individuos en situaciones de vulnerabilidad, significa tomar medidas adicionales para garantizar sus derechos y bienestar, asegurando que su participación sea ética y justificada.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1.1. Resultados

Tabla 1

Relación entre violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023

		Dependencia emocional
Rho de Spearman	Violencia familiar	
	Coeficiente de correlación	,832**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	150

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 1 muestra que la violencia familiar está significativamente relacionada con la dependencia emocional, demostrando un coeficiente Rho de Spearman de 0.832, siendo una fuerte relación con un p-valor inferior a 0,05, lo cual explica que las mujeres víctimas de humillaciones, amenazas, golpes e intimidaciones tienen mayor probabilidad de padecer dependencia emocional, ya que tienen un miedo excesivo a estar solas, temen que su relación pueda terminar, conllevándoles a tolerar conductas o comportamientos violentos.

Tabla 2

Relación entre violencia familiar y ansiedad por separación en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023

		Ansiedad por separación
Rho de Spearman	Violencia familiar	
	Coeficiente de correlación	,813**
	Sig. (bilateral)	,000
N		150

*Nota: **.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 2, se observa que la violencia familiar y la dimensión de ansiedad por separación presentan un coeficiente alto positivo ($Rho = 0.813$; $p < 0.05$), esto sugiere que muchas mujeres que experimentan miedo, angustia o temor por quedarse solas tienden a aceptar actos denigrantes, como golpes y chantajes, debido a la desvaloración personal y la falta de autonomía que sienten.

Tabla 3

Relación entre violencia familiar y expresión afectiva en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023

		Expresión afectiva
Rho de Spearman	Violencia familiar	
	Coeficiente de correlación	,721**
	Sig. (bilateral)	,000
N		150

*Nota: **.* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 3, se observa que la violencia familiar y la dimensión expresión afectiva presentan un coeficiente alto positivo ($Rho = 0.721$; $p < 0.05$), esto explica que, cuando las personas experimentan carencias afectivas, tienden a buscar en su pareja cariño, palabras de afecto y amor como forma de aprobación, en este contexto, es común que acepten incluso situaciones de violencia, lo que los lleva a someterse a ciclos de maltrato.

Tabla 4

Relación entre violencia familiar y modificación de planes en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023

		Modificación de planes
Rho de Spearman	Violencia familiar	
	Coeficiente de correlación	,718**
	Sig. (bilateral)	,000
N		150

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 4, se evidencia que la violencia familiar y la dimensión modificación de planes alcanzó un coeficiente positivo alto (Rho= 0.718; $p < 0.05$), lo cual implica que la persona cuando inicia un ciclo de violencia familiar, por complacer a su pareja, busca aceptar condiciones o actividades que a este le agradecen, llegando a privarse de realizar las actividades de su interés.

Tabla 5

Relación entre violencia familiar y miedo a la soledad en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023

		Miedo a la soledad
Rho de Spearman	Violencia familiar	
	Coeficiente de correlación	,729**
	Sig. (bilateral)	,000
N		150

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 5, se observa que la violencia familiar y la dimensión miedo a la soledad presentan un coeficiente alto positivo (Rho = 0.729; $p < 0.05$). Esto significa que, al sentirse solas, sin protección o amor, muchas personas tienden a aferrarse a la compañía de su pareja. Este vínculo puede volverse tóxico, ya que, en ese contexto, suelen aceptar actos de humillación, agresiones físicas o insultos que atentan contra su integridad.

Tabla 6

Relación entre violencia familiar y búsqueda de atención en madres de familia de un programa de vaso de leche en el distrito de Pucará, 2023

		Búsqueda de atención
Rho de Spearman	Violencia familiar	
	Coeficiente de correlación	,721**
	Sig. (bilateral)	,000
N		150

Nota: **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6, se evidencia que la violencia familiar y la dimensión búsqueda de atención alcanzó un coeficiente positivo alto ($Rho = 0.721$; $p < 0.05$), esto explica que la víctima busca llamar la atención de su pareja, realizando actos que le complazcan, por lo que se priva de sus propios intereses, conllevando a que padezcan de desprecios o maltrato físico, verbal o psicológico.

1.2. Discusión

Con relación al objetivo general, los hallazgos mostraron que existe relación entre violencia familiar y dependencia emocional, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,832, siendo una relación fuerte con un p-valor menor que 0,05; por lo tanto, se aceptó la hipótesis alterna, ya que existe una relación significativa entre las variables; esto explica que las madres que son víctimas de humillaciones, amenazas, golpes e intimidaciones tienden a tener mayor riesgo de tener dependencia emocional, ya que presentan temor ante una ruptura amorosa, y esto las lleva a tolerar conductas violentas. Este resultado es similar al de Chafloque (2022), quien realizó su estudio en Lima en mujeres, en el cual obtuvo una correlación significativamente alta de 0,764 con un p-valor menor a 0.05; asimismo, Aguilar y Espinoza (2021) en su investigación también mostraron que la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional estaban relacionadas con un coeficiente Rho de Spearman de 0,781. Estos resultados permiten afirmar que, cuando una persona experimenta agresión física, maltrato o manipulación por parte de su pareja, suele desarrollar un miedo al abandono que provoca un apego inadecuado al agresor, llegando a normalizar estos actos.

Según la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1979), la interacción de diversos sistemas influye significativamente en el individuo, esto significa que la dinámica familiar y las relaciones personales juegan un papel crucial en su desarrollo. Cuando estas interacciones son inadecuadas o negativas, pueden fomentar una dependencia emocional. Además, la cultura y las normas sociales que rigen el entorno de la persona también impactan su comportamiento. En contextos donde estas normas son perjudiciales, se puede incrementar la tolerancia a la violencia. Así, la dependencia emocional alimentada por estas influencias negativas puede llevar a la persona a soportar y hasta normalizar actos de violencia en su vida familiar (Navarro y Tudge, 2022).

Esto resalta la importancia de implementar programas que informen sobre los derechos de la mujer y les proporcionen herramientas para detectar actos de violencia. Dichos programas no solo deben educar a las mujeres sobre sus derechos, sino también capacitarlas para identificar signos de abuso y violencia en sus relaciones. Al empoderarlas con este conocimiento, se les brinda la capacidad de tomar decisiones informadas que les permitan mejorar sus condiciones de vida, buscar apoyo, y romper el ciclo de violencia. Estos programas son fundamentales para promover la equidad de género y la seguridad en el ámbito doméstico, contribuyendo así a una sociedad más justa y libre de violencia.

En función al primero objetivo específico, se obtuvo en violencia familiar y ansiedad por separación un coeficiente alto positivo ($Rho= 0.813$; $p<0.05$) entre la ansiedad por separación y las mujeres, esto implica que aquellas que experimentan un miedo intenso o angustia al separarse de personas cercanas, como sus parejas o seres queridos, pueden desarrollar una preocupación persistente por su seguridad y bienestar. Además, pueden enfrentar dificultades para concentrarse en sus actividades diarias y sentir un fuerte deseo de mantener contacto constante para aliviar la ansiedad. Esta situación puede llevarlas a aceptar maltratos o humillaciones como forma de mitigar la ansiedad provocada por la separación de su pareja. Por su parte, Cadenas (2021) encontró un coeficiente positivo moderado ($Rho= 0.479$; $p<0.05$), lo cual sugiere que las personas que sufren abusos, manipulación o agresión no suelen dejar a su pareja debido a la ansiedad que experimentan al considerar la separación.

Estas diferencias pueden deberse a que los estudios se desarrollan en contextos sociocultural donde su nivel varía. En las zonas rurales, por ejemplo, suele haber una mayor prevalencia de actos de violencia y actitudes machistas, lo que a menudo deriva en comportamientos de ansiedad relacionados con el miedo a ser abandonados por sus parejas. De igual forma, Lin y Henke (2021) señalan que los actos de violencia pueden estar relacionados con la afectación de la autonomía y la valoración personal. Esto puede llevar a la persona a aceptar situaciones de humillación debido al miedo a una posible separación de su pareja.

Además, en el segundo objetivo específico, en violencia familiar y expresión afectiva se obtuvo un coeficiente alto positivo ($Rho= 0.721$; $p<0.05$), lo cual indica que las personas con esta tendencia muestran carencias afectivas y buscan constantemente la aprobación y validación de los demás, suelen idealizar a su pareja y la priorizan por encima de todo, convirtiéndola en el centro de su atención. Estos patrones de comportamiento pueden aumentar las probabilidades de que la pareja abuse de la importancia que la persona dependiente le otorga, manipulándola e incluso dominando sus decisiones, lo cual puede generar sentimientos de inferioridad en la víctima. Del mismo modo, Cadenas (2021) obtuvo ($Rho= 0.463$; $p<0.05$), esto explica que las personas que atraviesan por carencias afectivas pueden desarrollar un apego inadecuado hacia su pareja, conllevándoles a ser tolerantes ante escenarios de agresión.

Lankford (2021) sostiene que la violencia puede surgir de las represiones emocionales del agresor, lo que provoca que la víctima experimente sentimientos de inferioridad y vacíos emocionales, esto la hace más propensa a aceptar situaciones que vulneran su integridad, debido a su fragilidad emocional y dependencia hacia el agresor.

Asimismo, en el tercer objetivo específico, en violencia familiar y modificación de planes se alcanzó un coeficiente positivo alto ($Rho= 0.718$; $p<0.05$), esto implica que la persona muestra una flexibilidad excesiva al cambiar sus planes y compromisos para satisfacer los deseos o expectativas de la pareja, incluso a expensas de sus propios intereses o necesidades, prioriza la relación como centro de vida dejando de lado metas personales o profesionales, facilitando que la pareja ejerza dominio sobre su vida. En casos en que la persona no accede a las demandas de la pareja, el agresor puede incurrir en actos como chantajes emocionales. Por su parte, Cadenas (2021) alcanzó un coeficiente moderado positivo ($Rho= 0.425$; $p<0.05$), esto implica, que la mujer tiende a acatar las decisiones que su pareja toma sobre ella, lo cual tiende a generar que el agresor tome un dominio sobre sí misma.

Navarro y Tudge (2022) señalan que estos resultados pueden estar influenciados por la cultura de ciertos entornos, donde predominan ideas machistas que distorsionan la percepción de la realidad. Esta influencia fomenta la dependencia emocional en las víctimas, quienes, por temor a perder a su pareja, terminan cohibiéndose de sus propias actividades y limitando su autonomía.

También, en el quinto objetivo específico, se obtuvo en violencia familiar y miedo a la soledad se obtuvo un coeficiente alto positivo ($Rho= 0.729$; $p<0.05$), lo que indica que las personas con esta característica tienden a evitar estar solas y buscan constantemente la compañía de otras personas, especialmente de su pareja, para evitar sentirse desamparadas o vulnerables. En ausencia de pareja, experimentan una necesidad excesiva de estar en una relación para sentirse completas y seguras. Sin embargo, esta dependencia puede llevarlas a establecer vínculos con personas violentas si no conocen adecuadamente a su pareja. Por otro lado, Cadenas (2021) obtuvo un coeficiente positivo moderado ($Rho= 0.491$; $p<0.05$), esto explica que las personas que experimentan vacíos o carencias emocionales buscan en una pareja la forma de llenar estas necesidades, lo que a menudo las lleva a tolerar actos de violencia.

Esto coincide con la teoría del apego de Bowlby (1960), que sostiene que las personas que han experimentado carencias afectivas en la infancia, particularmente por parte de sus progenitores, pueden desarrollar en el futuro una necesidad intensa de mantener vínculos estrechos o de buscar la aprobación de su pareja. Esta dependencia emocional puede llevarlas a tolerar actos de violencia que afectan su bienestar psicológico (Bueno, 2020).

Por último, en el sexto objetivo específico, al relacionar la violencia familiar y búsqueda de la atención se alcanzó un coeficiente positivo alto ($Rho= 0.721$; $p<0.05$), esto explica que las personas buscan activamente atención, especialmente de su pareja, para satisfacer su necesidad de afecto y validación. Este comportamiento a menudo incluye acciones exageradas o dramáticas destinadas a captar la atención de los demás y generar preocupación o interés en torno a sus problemas o situaciones. Esta búsqueda constante de atención puede llevar a la persona a aceptar desprecios, humillaciones o desplantes por parte de su pareja. Por su parte, Cadenas (2021) alcanzó un coeficiente positivo moderado ($Rho= 0.480$; $p<0.05$), lo cual sugiere que la víctima puede desarrollar acciones para mantener a su pareja a su lado, como autolesionarse o incluso permitir que su pareja la agrede.

Echeburúa y Amor (2020) destacan que las carencias afectivas pueden llevar a una persona a buscar en su pareja la satisfacción de sus necesidades emocionales, lo que la impulsa a buscar constantemente la aprobación de los demás, esta situación genera inestabilidad emocional, lo que puede aumentar su vulnerabilidad y exposición a actos de violencia.

1.3. Conclusiones

Existe relación estadísticamente significativa ($Rho= 0,832$; $p<0,05$) entre violencia familiar y dependencia emocional en las madres del vaso de leche del distrito de Pucará; lo cual explica que las madres víctimas de humillaciones, amenazas, golpes e intimidaciones tienden a tener un mayor riesgo de dependencia emocional.

La violencia familiar y la dimensión ansiedad por separación presentan un coeficiente alto positivo ($Rho = 0.813$; $p < 0.05$), esto sugiere que muchas mujeres que experimentan miedo, angustia o temor por quedarse solas tienden a aceptar actos denigrantes, como golpes y chantajes, debido a la desvaloración personal y la falta de autonomía que sienten.

La violencia familiar y la dimensión expresión afectiva presentan un coeficiente alto positivo ($Rho = 0.721$; $p < 0.05$), esto indica que, cuando las personas experimentan carencias afectivas, tienden a buscar en su pareja cariño, palabras de afecto y amor como forma de aprobación, en este contexto, es común que acepten incluso situaciones de violencia, lo que los lleva a someterse a ciclos de maltrato.

La violencia familiar y la dimensión modificación de planes alcanzó un coeficiente positivo alto ($Rho= 0.718$; $p<0.05$), lo cual implica que la persona cuando inicia un ciclo de violencia familiar, por complacer a su pareja, busca aceptar condiciones o actividades que a este le agradecen, llegando a privarse de realizar las actividades de su interés.

La violencia familiar y la dimensión miedo a la soledad presentan un coeficiente alto positivo ($Rho = 0.729$; $p < 0.05$), esto explica que, al sentirse solas, sin protección o amor, muchas personas tienden a aferrarse a la compañía de su pareja, este vínculo puede volverse tóxico, ya que, en ese contexto, suelen aceptar actos de humillación, agresiones físicas o insultos que atentan contra su integridad.

La violencia familiar y la dimensión búsqueda de atención alcanzó un coeficiente positivo alto ($Rho= 0.721$; $p<0.05$), esto explica que la víctima busca llamar la atención de su pareja, realizando actos que le complazcan, por lo que se priva de sus propios intereses, conllevando a que padezcan de desprecios o maltrato.

1.4. Recomendaciones

A la red de salud de la región Lambayeque, diseñar e implementar programas específicos dirigidos a las zonas rurales, estos programas deben enfocarse en la prevención, promoción e intervención para mujeres que muestran un perfil sumiso con conductas de apego en relaciones de pareja, a su vez es necesario que se brinde apoyo tanto a las mujeres afectadas como a los agresores. Esto implica no solo brindar atención médica y psicológica especializada, sino educar sobre relaciones saludables, fomentar la autonomía personal y proporcionar herramientas para la resolución pacífica de conflictos.

A la municipalidad de Pucará, en colaboración con su área de bienestar social, organizar campañas que incluyan talleres orientados a fomentar un apego seguro, estos talleres estarían dirigidos a madres de familia, con el objetivo de ayudarlas a establecer relaciones saludables y reconocer situaciones tóxicas, promoviendo así un entorno familiar más seguro y positivo.

A la municipalidad de Pucará, realizar talleres de inteligencia emocional dirigidos a las madres de familia, donde puedan aprender a reconocer, comprender y gestionar sus emociones de manera saludable, tanto en situaciones cotidianas como en momentos de conflicto, cuyo objetivo es que desarrollen habilidades para autorregular sus emociones y actuar de manera asertiva en diversos escenarios.

A la municipalidad de Pucará, considerar la implementación de un taller de autonomía emocional y empoderamiento personal, dirigido especialmente a personas que dependen emocionalmente de otros, el objetivo es ayudarles a desarrollar su autonomía y confianza, para que puedan tomar decisiones de manera independiente y saludable, y así modificar patrones de dependencia.

A la municipalidad de Pucará, organizar actividades dirigidas a mujeres para mejorar su autoconocimiento, fortalecer su autoestima y enseñarles estrategias que les permitan establecer límites saludables, lo cual les permita detectar situaciones de violencia y gestionar conflictos de manera efectiva.

A la municipalidad de Pucará, realizar sesiones de terapia grupal, facilitadas por un especialista, para ayudar a las participantes a mejorar su autoafirmación, autoaceptación y su capacidad de reconocer su propio valor sin depender de la atención de los demás. Además, se sugiere fomentar actividades recreativas y de crecimiento personal que les permitan descubrir sus talentos y fortalecer su identidad.

REFERENCIAS

- Acuña, I., & Morales, C. (2019). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la Fundación ser Familia (Doctoral dissertation)*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Andrés]: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/21802/PSI-1203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alkan, Ö., & Ünver, Ş. (2020). Determinants of domestic physical violence against women in Turkey. *Humanit Soc Sci Rev*, 8(6), 11-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.18510/hssr.2020.867>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vasquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/22>
- Beraún, H., & Poma, E. (2021). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 4(2), 240-249. <https://doi.org/https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Bettinger, C., & Bro, A. (2020). A double pandemic: Domestic violence in the age of COVID-19. *Council on Foreign Relations*, 2(1), 1-7. <https://www.jstor.org/stable/resrep29816>
- Cadenas, S. (2021). *Distorsiones cognitivas y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a una comisaría del distrito de Chiclayo*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
- Carceller, E. (2020). Intervention proposal for emotional dependence in couple's relationship. 1(2), 1-14. <http://hdl.handle.net/10234/190844>
- Casaverde, F., & Grados, M. (2021). *Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres beneficiarias de una ONG de asentamientos humanos de Ate, 2020*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62709/Casaverde_QFCH-Grados_RMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chafloque, L. (2022). *Violencia hacia la mujer y su relación con la dependencia emocional en el distrito de Ciudad Eten – Chiclayo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipan] Repositorio USS: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10070/Chafloque%20Estofanero%20Liseth%20Milaysa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Chalán, G. (2022). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de la parroquia de San José de minas*. [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica Indoamérica] Repositorio UTI: <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/5059/1/CHALAN%20PONCE%20GENESIS%20SOLANGE.pdf>
- Chan, K., Chen, Q., & Chen, M. (2021). Prevalence and correlates of the co-occurrence of family violence: A meta-analysis on family polyvictimization. *Trauma, Violencen& Abuse*, 22(2), 289-305. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1524838019841601>
- CONCYTEC. (2018). *Investigación básica*. <https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/investigacion-basica/>
- Copaja, L., & Lopez, R. (2022). *Adaptación, reducción y validación del cuestionario de dependencia emocional (CDE) en adultos de Lima Metropolitana, 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109583>
- Córdova, I. (2018). *Instrumentos de investigación (1ra ed.)*. Perú: Editorial San Marcos.
- Echeburúa, E., & Amor, P. (2020). Escala de Dependencia Emocional de la Pareja: propiedades psicométricas. *Actas Esp Psiquiatr*, 48(4), 145-153. https://www.researchgate.net/profile/Pedro-Amor/publication/344246121_Partner's_Emotional_Dependency_Scale_Psychometrics/links/625eee291c096a380d10cf2c/Partners-Emotional-Dependency-Scale-Psychometrics.pdf
- Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2022). Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia contra la pareja. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 291-307. <https://doi.org/https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>
- Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar (ENVIF). (2022). *1 de cada 4 mujeres fue víctima de violencia intrafamiliar el 2022*. <https://www.mipp.cl/miradas/2023/03/09/1-de-cada-4-mujeres-fue-victima-de-violencia-intrafamiliar-el-2022/>
- Escalante, C. (2024). *Dependencia emocional y salud mental positivo asociado a violencia de pareja en mujeres del Centro de Salud, Puente Piedra, 2023*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/139478/Escalante_TCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gamarra, G., & Rivera, T. (2018). *Estadística e investigación con aplicación del SPSS (1ra. ed.)*. Perú: Editorial San Marcos.

Henry, N., Flynn, A., & Powell, A. (2020). Technology-facilitated domestic and sexual violence: A review. *Violence Against Women*, 26(15), 1828-1854. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1077801219875821>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación científica*. México: Mc Graw Hill.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación científica*. México: Mc Graw Hill.

Huarcaya, S. (2021). *Rasgos de Personalidad y Dependencia Emocional en Mujeres Víctimas de Violencia Familiar del Distrito de Chilca en Huancayo, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73800/Huarcaya_SS L-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *54,9% de mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-187-2022-inei.pdf>

Jiménez, Ó. F., & Ruiz, A. (2021). Escala Abreviada para la Evaluación de la Ansiedad por Separación en Adultos (ASA-10) en población española. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 3(60), 133-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459669143012>

Manouchehri, E., Ghavami, V., Larki, M., Saeidi, M., & Latifnejad, R. (2022). Violencia doméstica experimentada por mujeres con esclerosis múltiple: un estudio del noreste de Irán. *Salud de la mujer BMC*, 22(1), 189-214. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s12905-022-01905-9>

Mels, C., Lagoa, L., & Cuevasanta, D. (2022). Exploring exposure to intertwined community violence among Uruguayan adolescents using a mixed-method approach. *Journal of Community Psychology*, 50(2), 1155-1172. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/jcop.22709>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). Servicio de atención urgente (SAU): <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Montes, L., & Rodríguez, J. (2021). *Violencia Familiar y Dependencia Emocional en mujeres atendidas en un Centro de Salud de la provincia de Acobamba, Huancavelica – 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85948/Montes_SLS-Rodr%c3%acguez_MJY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales, L. (2017). *Estereotipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra, 2017*. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Olave, L., Estévez, A., Momeñe, J., Muñoz, R., Gómez, M., Boticario, M., & Iruarizaga, I. (2021). Exercise addiction and muscle dysmorphia: the role of emotional dependence and attachment. *Frontiers in Psychology*, 12(2), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.681808>
- Patsi, L., & Requena, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigación Psicológica*, 23(1), 1-12. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322020000100003&script=sci_arttext
- Pimentel, A. (2021). *Violência psicológica nas relações conjugais: Pesquisa e intervenção clínica*. Brasil: Summus Editorial.
- Pinto, E. (2020). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres de una institución educativa de Ciudad De Dios, Chiclayo, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/26219/VIOLENCIA_INTRAFAMILIAR_PINTO_ALVARADO_ELIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pinzón, J., & Robles, O. (2022). Vínculos parentales tempranos y dependencia emocional en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios panameños. *Investigación Y Pensamiento Crítico*, 10(1), 4-11. <https://doi.org/https://doi.org/10.37387/ipc.v10i1.271>
- Ponce, C., Aiquipa, J., & Arboccó, M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y*

Representaciones, 7(10), 351-351. <https://doi.org/http://orcid.org/0000-0002-8481-310X>

- Rivera, D., Benavides, A., & Chávez, M. (2022). Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo. *Revista Redalyc*, 7(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.47712/rd.2022.v7i1.163>
- Rodríguez, J., Momeñe, J., Olave, L., Estévez, A., & Iruarrizaga, I. (2019). La dependencia emocional y la resolución de conflictos en heterosexuales, homosexuales y bisexuales. *Rev. esp. drogodepend*, 44(1), 59-75. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-184424>
- Roldan, V. (2020). Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. *Delectus*, 3(3), 1-13. <https://doi.org/https://doi.org/10.36996/delectus.v3i3.81>
- Rosas, O., Arrambí, C., Luna, I., & Lugo, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(1), 5-11. <https://doi.org/https://doi.org/10.24875/rmf.21000034>
- Rumjaun, A., & Narod, F. (2020). Social Learning Theory—Albert Bandura. *Science education in theory and practice: An introductory guide to learning theory*, 2(1), 85-99. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-43620-9_7
- Ryan, K., Brady, J., Cooke, R., Height, D., Jonsen, A., King, P., & Lebacqz, K. (1976). *Informe Belmont: Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación*. https://medicina.unmsm.edu.pe/etica/images/Postgrado/Instituto_Etica/Belmont_report.pdf
- Salazar, M., & Jaramillo, A. (2022). Tipos de Violencia Recibida y Autoestima en Mujeres del Cantón Archidona, Ecuador. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(10), 112-121. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1437/1380>
- Solis, G., Alcalde, G., & Farnós, I. (2023). Ética en investigación: de los principios a los aspectos prácticos. *Revista Anales de Pediatría*, 99(2). https://www.sciencedirect.com/?ref=pdf_download&fr=RR-11&rr=8a1bff4f7a25eba7

- Stöckl, H., Sardinha, L., Maheu, M., Meyer, S., & García, C. (2021). Physical, sexual and psychological intimate partner violence and non-partner sexual violence against women and girls: a systematic review protocol for producing global, regional and country estimates. *BMJ open*, 1(2), 1-22. <https://bmjopen.bmj.com/content/11/8/e045574.abstract>
- Tzeiman, A. (2021). Dependence theories and the question about the political aspect: approaches and critics about the internal and external factor and their relationship. *Revista Astrolabio*, 30(1), 232–257. <https://doi.org/https://doi.org/10.55441/1668.7515.n30.32699>
- Universidad Señor de Sipán [USS]. (2023). *Resolución de directorio N° 053-2023/PD-USS*. <https://www.uss.edu.pe/uss/TransparenciaDoc/RegInvestigacion/C%C3%B3digo%20de%20C3%89tica.pdf>
- Velasquez, S. (2022). *Dependencia emocional y tipos de violencia en mujeres víctimas de violencia en un Centro de Salud de Pomalca, 2022*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo] Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113029/Velasquez_HS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villegas, M. (2022). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres usuarias del centro de salud de Santa Teresita, 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95044/Villegas_JM-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Vora, M., Malathesh, B., Das, S., & Chatterjee, S. (2020). COVID-19 and domestic violence against women. *Asian J Psychiatr*, 1(2), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016%2Fj.ajp.2020.102227>
- Wang, C., Jiang, J., Sun, J., & Lin, H. (2021). Memristive circuit implementation of context-dependent emotional learning network and its application in multitask. *IEEE Transactions on Computer-Aided Design of Integrated Circuits and Systems*, 49(1), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.1109/TCAD.2021.3116463>
- Zark, L., Toumbourou, J., & Satyen, L. (2022). Intimate Partner and Family Violence Among Women Tertiary Students in Australia: Prevalence and Cross-Cultural Differences. *Violence against women*, 17(1), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/10778012221137922>

ANEXOS



ANEXO 01: ACTA DE APROBACIÓN DEL ASESOR

Yo **Asenjo Zapata Cornelia Yajaira**, quien suscribe como asesor designado mediante Resolución de Facultad N° 015-2022/PD-USS, del proyecto de investigación titulado **VIOLENCIA FAMILIAR Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MADRES DE FAMILIA DE UN PROGRAMA VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PUCARÁ, 2023**, desarrollado por las estudiante(s): **Saida Juliana Ramos pajares, Glendy Morales Jaramillo**, del programa de estudios de la escuela profesional de psicología, acredito haber revisado, realizado observaciones y recomendaciones pertinentes, encontrándose expedito para su revisión por parte del docente del curso.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Asenjo Zapata Cornelia Yajaira	DNI: 41792068	
Saida Juliana Ramos pajares	DNI: 72811713	
Glendy Morales Jaramillo	DNI: 75332485	

Pimentel, 18 de Julio del 2024.

ANEXO 02: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Instrumento	Valores finales	Tipo de variable	Escala de medición
Violencia familiar	Acto que se produce en el ámbito familiar, generado por un miembro de la familia que atenta contra la libertad, la vida y la integridad (Vora et al., 2020).	Se medirá a través del cuestionario de índice de violencia de Hudson y Mcintosh, que contiene 30 ítems, divididos en tres dimensiones	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual	1,2,5,6,8,9,10,11,12,14,15,16,18,19,20,25,26,29 3,7,13,17,22,23,24,27,28,30 4,21	Cuestionario	Bajo = 30-60, medio = 61-89 y alto = 90-118	Categórica	Ordinal
Dependencia emocional	Carencia extrema de afecto que experimenta uno de los miembros de la pareja, lo que pone de manifiesto la sumisión a la otra persona y el miedo al abandono o a quedarse solo (Olave et al., 2021)	Se medirá a través del cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño, que contiene 20 ítems, divididos en cinco dimensiones	Ansiedad por separación Expresión afectiva Modificación de planes Miedo a la soledad Búsqueda de atención	2,6,7,8,11,13,15 5,9,10,12 14,18,19,20 1,16,17 3,4	Cuestionario	No presenta = 20-47, en riesgo = 48-74 y presenta = 75 a más	Categórica	Ordinal

Nota. Elaboración propia

ANEXO 03: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario de índice de violencia familiar

Edad: _____ Número de hijos: _____ Grado de educación: _____

Los siguientes enunciados tienen como objetivo determinar si ha experimentado maltrato en su relación de pareja durante el último año. Este no es un examen, por lo tanto, no existen respuestas correctas o incorrectas. Le solicitamos que responda cada pregunta cuidadosamente, evaluando cada frase según lo indicado en el cuadro adjunto, y marque con una X la opción que considere más apropiada para usted.

Nuca (N), Raramente (R), Ocasionalmente (O), Con frecuencia (CF), Casi siempre (CS)						
		1	2	3	4	5
N°.	Mi pareja:	N	R	O	CF	CS
1	Me humilla.					
2	Me exige que obedezca a sus órdenes.					
3	Me golpea cuando le digo que toma demasiado.					
4	Me exige tener relaciones sexuales, aunque este cansada.					
5	Se molesta mucho cuando si la comida u otras actividades no se hacen como él quiere.					
6	El celoso con mis amistades.					
7	Me da puñetazos.					
8	Me dice que soy fea.					
9	Me dice que sin en el no soy nadie.					
10	Cree que siempre estoy a disposición de él.					
11	Me insulta o hace pasar vergüenza delante de otras personas.					
12	Se enfada mucho si no estoy de acuerdo con sus puntos de vista.					
13	Usa objetos para agredirme.					
14	No me da suficiente dinero para los gastos del mes.					
15	Me dice que soy una tonta.					

16	Me dice que el hombre no está para cuidar niños.					
17	Me golpea tan fuerte que llego a necesitar asistencia médica.					
18	Cree que no debo trabajar fuera de casa o asistir a reuniones, cursos y otras actividades.					
19	No valora las cosas que hago					
20	No quiere que salga con mis amistades.					
21	Me fuerza a tener relaciones sexuales cuando no me apetece.					
22	Me lanza objetos.					
23	Me golpea en distintas partes del cuerpo					
24	Me golpea más cuando toma licor.					
25	No acepta mis opiniones.					
26	Me golpea porque es un cobarde.					
27	No toma en cuenta mis sentimientos.					
28	Le tengo miedo que me pueda agredir en cualquier momento.					
29	Me trata mal.					
30	Me golpea como si quisiera matarme					

Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE)

Aquí están enumeradas unas afirmaciones que podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y determine en qué medida se identifica con ella. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que siente, no en lo que cree que es correcto.

Completa mente falso de mí (1), La mayor parte falso de mí (2), Ligeramente más verdadero que falso (3), Moderadamente verdadero de mí (4), La mayor parte verdadero de mí (5), Me describe perfectamente (6)		1	2	3	4	5	6
N°.	Ítem						
1	Me siento desamparado cuando estoy sola						
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja						
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla						
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja						
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja						
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo						
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado						
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme						
9	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo						
10	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás						
11	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío						
12	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto						
13	Siento temor a que mi pareja me abandone						
14	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con él/ella						
15	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo						
16	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo						

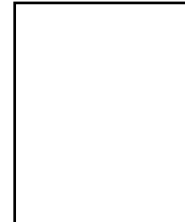
17	No tolero la soledad						
18	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambio sólo por estar con él / ella						
19	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja						
20	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja						

ANEXO 04: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ identificado con _____ madre adulta responsable de _____ después de haber sido informado (a) sobre el procedimiento de evaluación psicológica, doy el consentimiento para que se le realicen preguntas en relación al suceso por el cual se acude a evaluación o las que fluyan como parte de la entrevista; así como se le aplique las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

Lugar _____ día _____ mes _____ año _____

Firma _____ Impresión dactilar



ANEXO 05: PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 7

Prueba de normalidad de las variables

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Violencia familiar	0,260	150	0,054
Violencia psicológica	0,258	150	0,000
Violencia física	0,270	150	0,000
Violencia sexual	0,268	150	0,000
Dependencia emocional	0,156	150	0,000
Ansiedad por separación	0,167	150	0,000
Expresión afectiva	0,199	150	0,000
Modificación de planes	0,197	150	0,000
Miedo a la soledad	0,147	150	0,000
Búsqueda de atención	0,199	150	0,000

Nota: a. Corrección de significación de Lilliefors

Se evidencia que existe una significancia menor al p valor 0,05, lo que demuestra que las variables se ajustan a una distribución no paramétrica, por lo que se empleará el estadístico Rho Spearman.



Universidad
Señor de Sipán

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, diciembre del 2023

Señora:
Yelitza Pérez Doza
Programa Vaso de Leche del Distrito de Pucara
Presente. -

Asunto: Autorización para realizar la aplicación de instrumento.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la **Facultad de Derecho y Humanidades - Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Señor de Sipán**, asimismo teniendo presente su alto espíritu de colaboración, le solicito gentilmente autorice el ingreso a las estudiantes Morales Jaramillo Glendy y Ramos Pajares Saida Juliana, de la asignatura Investigación II, para que ejecuten su investigación denominada "*Violencia familiar y dependencia emocional en madres de familia de un programa vaso de leche del distrito de Pucara, 2023.*".

Sin otro en particular, agradezco de su amable consideración a la presente y oportuna respuesta, me despido no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Dr. Zepherino José María Benítez
Abogado de la Facultad Profesional
de Psicología
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN